



UNREGISTERED
Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.

Belgrano N° 160 - 7100 Dolores (B.S. As.) - Tel. Fax: (02245) 441592 / 446343 / 443838
Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: info@colabdol.com.ar

CIRCULAR N° 2850/18

Dolores, 14 de junio de 2018.-

**REF: “ACCESO AUTOMÁTICO A LA M.E.V. EN LOS
FUEROS DE FAMILIA, PENAL Y RESPONSABILIDAD
PENAL JUVENIL.”**

Estimado Colega:

Created by Unregistered Version

En archivo adjunto se remite la Resolución N° 923/18, dictada por la Suprema Corte de Justicia con fecha 6/6/18 vinculada a facilitar el acceso automático a la MEV en los fueros de familia, penal y responsabilidad penal juvenil, para las partes, sus letrados y representantes, reemplazando la planilla de solicitud vigente hasta la fecha, que queda solamente para quienes son ajenos al proceso.

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.
Presidente.-

UNREGISTERED

Created by Unregistered Version